

AVISO

EL JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BOGOTÁ D.C.

CITA Y AVISA A:

Todos los interesados dentro del proceso 11001400304019890023700 de JUAN DE JESUS MURCIA contra ROZO JOSE HUMBERTO (trámite de levantamiento de medida cautelar) adelantado por ROZO JOSE HUMBERTO, para cuyo efecto podrán comparecer a este Juzgado dentro de los veinte (20) días siguientes a la presente publicación, dentro del presente trámite, con fundamento en el numeral 10 del artículo 597 del Código General del Proceso.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma mencionada se fija el presente **AVISO** en un lugar visible de la secretaría del juzgado y en el Micrositio de la Página Web del Juzgado, por el término de veinte (20) días hábiles, a partir de hoy quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020), siendo la hora de las 8:00 a.m.

La Secretaria,


ERICA PAOLA PALACIOS NARANJO

